

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 22 de junio de 2018, del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Almería, dimanante de autos núm. 2818/2010. (PP. 2036/2018).

NIG: 0401342C20100014362.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 2818/2010. Negociado: T3.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Luna Iberian Investments, LTD.

Procurador: Sr. don Javier Salvador Martín García.

Letrado: Sr. don Juan Félix García Cerezo.

Contra: D/ña. Roosevelt Pinzón Celi.

E D I C T O

En el procedimiento Juicio Ordinario 2818/2010, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Almería, a instancia de Luna Iberian Investments, L.T.D., sobre reclamación de cantidad frente a Roosevelt Pinzón Celi, se ha dictado Sentencia de fecha 21.11.2013 donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, contra la que cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Povincial de Almería, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado en ignorado paradero, Roosevelt Pinzón Celi extendiendo y firmando la presente en Almería, a veintidós de junio de dos mil dieciocho.- El Letrado de la Administración de Justicia.